

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Los objetivos y dificultades de la política real de Alfonso X el Sabio, expuestos en una rogativa dirigida a la Virgen María.

Raspi, Eduardo (Universidad Nacional de Salta).

Cita:

Raspi, Eduardo (Universidad Nacional de Salta). (2007). *Los objetivos y dificultades de la política real de Alfonso X el Sabio, expuestos en una rogativa dirigida a la Virgen María. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/803>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

XI JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Tucumán, 19 al 22 de Septiembre de 2007

Título: **“Los objetivos y dificultades de la política real de Alfonso X el Sabio, expuestos en una rogativa dirigida a la Virgen María”**

Mesa Temática Abierta N°87: El mundo medieval hoy o cómo interpretar la Edad Media en el siglo XXI: enfoques, temas y propuestas.

Universidad, Facultad y Dependencia: Universidad Nacional de Salta – Facultad de Humanidades – Escuela de Historia

Autor: **Eduardo RASPI** – Profesor Titular

Dirección, teléfono, y correo electrónico: Av. Reyes Católicos 2078 - (4400) Salta - (0387) 439-0691 – eraspi@unsa.edu.ar

Alfonso X, hijo de Fernando III de Castilla y León y de Beatriz de Suabia, nació en Toledo el 23 de noviembre de 1221. En 1252 asumió el trono a la muerte de su padre a los treinta y un años de edad. Para Julio Valdeón Baruque¹ fue *uno de los monarcas más sorprendentes de toda la Edad Media. Su nombre está inseparablemente ligado a la realización de una empresa cultural de altos vuelos. Pero, desde el punto de vista político, tuvo importantes aciertos y fracasos estruendosos.* Entre sus primeras medidas de gobierno figura la primera de sus reformas monetarias, cuyos efectos se hicieron sentir en los acontecimientos posteriores.

A la magna obra científica e historiográfica promovida y alentada por Alfonso X hay que añadir su obra poética, de la que se conserva un Cancionero de poesía religiosa y varias poesías de carácter profano. Las *Cantigas en loor de Santa María* habrían sido escritas entre 1257 y 1283, respecto a su autoría los especialistas han reconocido *una participación muy directa de Alfonso X en una labor de equipo que las propias cantigas confirman.*² También, corresponden a su autoría un conjunto de cantigas profanas, algunas de las cuales llaman la atención por el atrevimiento con que trata algunos temas obscenos y las duras críticas a ciertos personajes de la época, nobles y hombres de la Iglesia, incluido el propio Papa.

La oración objeto del presente estudio, fue concebida como colofón de la primera redacción de los *“loores a Santa María”* cuyo plan inicial solo contaba con cien cantares, la misma se titula: *“Petición de galardón que hizo el rey a Santa María”*. Alfonso X, inicia la misma pidiendo a la Virgen que le conceda *el galardón* de rogar a su Hijo que le perdone los pecados cometidos, *“aunque son muchos”*, para *“no entrar en pleito”* con Él de modo que le niegue su paraíso. Asimismo, recuerda a la Virgen que siempre la *ha complacido* con *“canciones sobre sus milagros”*; por lo tanto, le ruega que interceda ante su Hijo para que:

“[...] lo quiera recibir entre los suyos, donde están San Mateo, San Pedro y Santiago, al que acuden los romeros, y que en este mundo quiera que pueda destruir a los moros incrédulos, que son del género de los Filisteos, como a sus

¹ Julio Valdeón, *La consolidación del núcleo castellano-leonés (siglos XI – XIII)*, pág. 71 -72.

² Ver *Introducción*, en: Alfonso el Sabio Cantigas, pág 31.

enemigos destruyó Judas Macabeo, que, en la edad antigua, fue caudillo de los judíos[...]”.³

Como puede apreciarse, en el ruego precedente se confunden pedidos de diversa índole; en primer lugar, la salvación del alma del propio rey, para así poder alcanzar el paraíso prometido y encontrarse junto a los apóstoles de Jesús que él más admiraba. Entre los cuales, como no podía ser de otra manera, hace especial mención a Santiago a quien “*acuden los romeros*” y al cual considera baluarte espiritual de la retaguardia cristiana empeñada en la lucha contra los moros. Respecto a la misma, cabe señalar que *el peligro musulmán estaba representado en esa época por los benimerines; sucesores de los almohades en el dominio del norte de Africa*.⁴ Con relación a ello, el monarca invoca la ayuda divina:

“[...]contra los moros que poseen Ultramar y, con pesar mío, gran parte de España, (por lo tanto ruega a Dios le) dé poder y fuerza para echarlos [...]”.⁵

La ofensa atribuida a los musulmanes es doble, puesto que no solo están ocupado los lugares sagrados en *Ultramar* sino también parte de la propia España. Por consiguiente, los invasores son comparados con los Filisteos, de tal manera que su condena adquiere resonancias bíblicas. De ese modo, su discurso va encaminándose, casi insensiblemente, hacia una verdadera demonización del enemigo exterior. Al margen de ello, no cabe duda que Alfonso el Sabio se hallaba profundamente convencido del carácter providencial de su misión como paladín de la cristiandad en la lucha contra los invasores; es por eso, precisamente, que se dirige a la Virgen suplicándole que interceda ante su Hijo para que:

“[...] lo deje vivir para así poderlo servir, que me de fuerzas para ir contra sus enemigos y les haga abandonar lo que mantienen por la fuerza, que no deben tener, y que me guarde de la muerte y de todo peligro[...]”.⁶

Es decir que, para poder encarar con éxito su misión, necesita que Dios preserve su vida el tiempo suficiente como para poder llevarla a cabo y arrebatarles a los moros aquellos territorios que injustamente mantienen en su poder por la fuerza. Según se desprende de todo este discurso, conforme al criterio real los enemigos propios y de España también lo son de Dios. Dicho razonamiento, habrá de consagrar definitivamente la demonización de los musulmanes; en tal sentido, siguiendo el criterio de J. Kekes⁷, puede afirmarse que: “*cuando la fe es sostenida en ciertas condiciones, conduce al mal*”.

Sin embargo, no solamente eran los enemigos externos quienes obstaculizaban los objetivos y las aspiraciones del Rey Sabio. Así lo testimonian sus ruegos a María para que intercediese ante su Hijo pidiéndole:

³ Petición que hizo el rey a Santa María, segunda estrofa, pág. 259.

⁴ Julio Valdeón, ob. cit. pág. 72.

⁵ “*Petición . . .*”, ob. cit. segunda estrofa, pág. 260.

⁶ “*Petición . . .*”, ob. cit. tercera estrofa, pág. 260.

⁷ John Kekes, *Las raíces del mal*, pág 55.

“[...] que me guarde del diablo astuto, que todavía pugna por engañar de muchas maneras a los hombres para hacerlos pecar, y que Él me dé inteligencia

para poderme apartar de él y de sus obras, en las que él hace caer a quien lo cree y así cometer el mal[...].”⁸

Sin duda, la alusión a la astucia diabólica que engaña y confunde a los hombres para hacerlos obrar mal, resulta aplicable a la realidad concreta de su propio reinado, que no fue feliz ni tranquilo, ya que en su transcurso debió enfrentar sublevaciones de los suyos y de los ajenos. Su hijo, don Sancho, consumó su rebeldía en 1282, al igual que lo hiciera anteriormente su hermano Enrique quien también le causó problemas. Por su parte, los ricos hombres del reino se resistieron a sus medidas económicas y de sucesión levantándose contra su legítimo gobierno. Todo ello, por supuesto, sin contar los levantamientos mudéjares que se extendieron desde Murcia hasta Sevilla. En el mismo sentido, deben interpretarse las rogativas que se transcriben a continuación, mediante las cuales solicita la intercesión mariana para que Dios:

“[...] me defienda del falso y del traidor, también del mal consejero, y del que sirve mal y es muy exigente[...].”⁹

Al respecto, conviene señalar que las prevenciones del monarca contra los *falsos, traidores y malos consejeros* no eran vanas en absoluto. Así lo atestigua, entre otros ejemplos de traición al rey, aquel suceso en que *“debido a desavenencias con Alfonso X, el infante don Felipe y Don Nuño Gonzalez de Lara se refugiaron en la corte de la Alhambra y ayudaron a Muhammad II a consolidar su trono”*.¹⁰ Todo ello, sin contar las ya citadas rebeliones de su hermano Enrique y de su hijo Sancho. Tal vez, todos estos desengaños y traiciones movieron su pluma a condenar:

“[...] a quienes no aprecian la lealtad más que un pan, a pesar que hablan mucho de ella [...]”¹¹

La referencia a quienes sirven mal y son muy exigentes, indudablemente, estaba dirigida a aquellos súbditos y parientes suyos, ávidos de ganancias y poder, que no se conformaban con los beneficios ordinarios con que el rey retribuía sus servicios. Tal vez por eso, como contrapartida de lo expuesto precedentemente, Alfonso ruega a su intercesora que el Señor le permita ver en vida:

“[...] la alegría de mis amigos y gobernar a mis súbditos con justicia, y emplee bien mis riquezas, y cuantos de mí reciban algo lo sepan agradecer[...].”¹²

⁸ “Petición . . .”, ob. cit. segunda estrofa, pág. 260.

⁹ “Petición . . .”, ob. cit. quinta estrofa, pág. 260.

¹⁰ Rachel Arié, *III España Musulmana (siglos VIII-XV)*, pág. 192.

¹¹ “Petición . . .”, ob. cit. séptima estrofa, pág. 261.

¹² “Petición . . .”, ob. cit. cuarta estrofa, pág. 260.

Indudablemente, gobernar a los propios súbditos con justicia y emplear las riquezas del estado para promover el bien común, formaba parte de las conductas consideradas ideales por parte de los gobernantes; como es lógico, en caso de concretarse su anhelo, ello habría de provocar el beneplácito y la alegría de sus amigos. Obviamente, de entre éstos últimos, quedaban excluidos los

falsos, traidores, ambiciosos e insatisfechos. Sin embargo, para que todas estas aspiraciones se hiciesen realidad no bastaba con sus propias fuerzas y el monarca era consiente de ello; por lo tanto, pedía a la Madre de Dios que rogara a su Hijo para que:

“[...] mientras esté aquí en este mundo, quiera que haga lo mejor, para que de Él y de los buenos obtenga siempre su amor; y pues me ha hecho Rey, haga que gobierne según su voluntad y Él sea de mí y de los reinos, que me dio o darme pueda, el protector [...]”.¹³

Aquí, Alfonso X pide a su intercesora que el Señor “*quiera que (él, el Rey) haga lo mejor*” para hacerse así acreedor al amor divino y al de “*los buenos*”. La expresión utilizada, implica un traslado de responsabilidad desde la voluntad propia a la de Dios; lo cual, conforme al razonamiento del autor, estaría plenamente justificado porque había sido Dios, precisamente, quien lo hiciera rey. Por lo tanto, era justo que Él guiase su conducta y lo condujese a lo largo de su existencia para que “*haga lo mejor*” y, de ese modo, él obrase conforme a la voluntad divina. Sobre el final del texto, el autor vuelve a insistir en sus ruegos fundado en el mismo argumento:

“[...] te vuelvo a pedir que, pues tu Hijo me hizo Rey, que me ganes de él la cordura de la que tengo necesidad, con la que me pueda guardar de aquello que no me guardé, para que de hoy en adelante no yerre como erré, ni emplee mis bienes tan mal como los empleé en algunos lugares que yo solo me sé, perdiendo mi tiempo y el de aquellos con quién lo gasté [...]”.¹⁴

El ruego expresado en este pasaje registra una diferencia interesante en relación con el anterior, la misma consiste en que, en este caso, el rey lleva a cabo un verdadero examen de conciencia mediante el cual admite sus falencias y errores como gobernante. Dicha actitud, se advierte claramente en los términos con que se dirige a María pidiéndole *ganar* la *cordura* necesaria como para poder *guardarse de aquello que antes no se guardó* y, de ese modo, no volver a errar en el futuro como lo hiciera en el pasado. Su *mea culpa*, se manifiesta de modo aún más específico y concreto en su reconocimiento del mal empleo que hizo de *sus bienes*, de *su tiempo* y del *tiempo* de los demás.

Respecto a la “*pérdida del tiempo*”, conviene observar que dicho concepto apenas guarda cierta connotación de carácter peyorativo para el hombre de nuestros días; *perder el tiempo*, suele significar para la concepción moderna, una inofensiva forma de distracción que no conlleva provecho alguno para quien la pone en práctica. En cambio, para la mentalidad medieval, el tiempo pertenecía a Dios que es quien concede a cada ser humano el lapso de vida que transcurre entre su

¹³ “*Petición . . .*”, ob. cit. quinta estrofa, pág. 260.

¹⁴ “*Petición . . .*”, ob. cit. novena estrofa, pág. 261.

nacimiento y su muerte; por lo tanto, robar el tiempo de alguien era un pecado muy grave. J. Le Goff¹⁵, quien ha desarrollado magníficamente el tema del tiempo, sostiene que “*el concepto de propiedad en la Edad Media solo aparece realmente con el derecho romano en los siglos XII y XIII y se aplica solamente a bienes muebles*”. En cambio, “*el tiempo pertenece a Dios y solo a Él*”.

Siguiendo con el análisis de la fuente, Alfonso X se dirige nuevamente a María - como quien se anima y toma confianza - diciéndole que: “*ya que ha comenzado a pedirle*” interceda ante su Hijo para que, por añadidura, le conceda algunas otras gracias:

*“[...] ruégale, si Dios lo tiene por bueno, que me libre de los que no saben agradecer lo que se les hace y no quieren prestar su servicio, al contrario buscan el modo de evadirse, no teniendo vergüenza de faltar y de mentir, y del que da su juicio sin ponderarlo, ni otro gran consejo sin prever sus consecuencias, y del hombre equivocado que quiere reprender a otros, y del hombre que juega mal y quiere mucho reír [...]”*¹⁶

Aquí, se ponen de relieve las quejas contra los desagradecidos; ellos son, precisamente, el primer mal del cual ruega liberarse. La falta de agradecimiento por parte de sus súbditos, se manifiesta concretamente en la negativa a prestar los servicios debidos al monarca y en el incumplimiento de sus correspondientes obligaciones, pese a los beneficios recibidos del mismo. Todo ello, resultaba singularmente grave en una época y un medio en que la estabilidad política y social dependía del correcto funcionamiento del sistema de dones y contra dones, fundado en la fidelidad y la lealtad. Además, consideraba el rey que quienes no saben agradecer es porque carecen de vergüenza y, por lo tanto, no vacilan en mentir para justificar sus incumplimientos e infidelidades.

Sin embargo, las conductas de los malos súbditos no parecen agotarse en las actitudes hasta aquí señaladas; el rey, también se quejaba de aquellos que emiten *juicios sin ponderarlos* y, por consiguiente, dan consejos sin prever las consecuencias que puedan derivarse de los mismos. Con respecto a ello, es conveniente no perder de vista que entonces como ahora los consejeros han sido factores determinantes en las buenas o malas políticas de los gobernantes. Al margen de ello, el autor también se lamenta por la estúpida actitud de los “*hombres equivocados*” que critican a los demás y, pretendiendo corregirlos, adoptan actitudes burlescas.

Más adelante, pide a María que interceda ante su Hijo para que lo guarde de quienes “*muestran señales de falsedad en sus obras*”, como así también de:

*“[...] quienes por poco servicio muestran una gran fatiga y se envanecen de ella, pero no van muy lejos[...]”*¹⁷

¹⁵ Jaques Le Goff, *La Bolsa y la Vida*, pág. 58.

¹⁶ “*Petición . . .*”, ob. cit. sexta estrofa, pág. 260-261.

¹⁷ “*Petición . . .*”, ob. cit. séptima estrofa, pág. 261.

Muchos hombres, especialmente quienes sirven a otros, tratan de hacer creer a sus señores que sus más insignificantes y simples actos de servicios son el esforzado fruto de su tremendo empeño y constante dedicación. Por consiguiente, se enorgullecen de ello y exaltan públicamente el supuesto valor de todo lo realizado.

Por último, sobre el final de la obra el rey Sabio ruega a la Virgen que interceda ante Dios para que lo ayude a alcanzar su propia perfección espiritual y humana, tanto a nivel personal como en su función de gobernante. En tal sentido, le pide que:

*“[...] ruegues a tu Hijo que me dé tal sensatez, que no caiga en pecado mortal y así no tenga miedo del fuego del infierno, y guarde mi vida de desgracias y de mal y de mal amigo, que falla en la gran prueba, y de quien tiene en poco ser desleal, y de aquél que se estima en mucho y no vale nada, y del que en sus hechos siempre es exagerado [...]”*¹⁸

El término *sensatez* es sinónimo de *prudencia*, cualidad que desde la antigüedad fue considerada como la virtud por antonomasia de los buenos gobernantes. Alfonso X, la implora por dos razones: en primer lugar, para no *caer en pecado mortal* arriesgando su alma al castigo eterno. El segundo motivo, es para poder guardarse de los *malos amigos* en este mundo, los que fallan cuando se los pone a prueba pues no valoran en absoluto la lealtad. La *sensatez*, también le permitirá distinguir a aquellos que se *estiman en mucho* pero, a la hora de los hechos *no valen nada*, como así también conocer a quienes *en sus hechos siempre son exagerados*. Con referencia a estos últimos, parece obvio abundar sobre el riesgo que implican los excesos y exageraciones en el ámbito de la política. Analizados todos estos malos ejemplos, puede concluirse que el autor ha desarrollado un listado de las principales patologías morales que inhabilitan a quienes las hubiesen contraído para el desempeño de cualquier función en la administración de gobierno.

Una característica que subyace en el transcurso de la fuente, y de toda su obra, es la profunda devoción y la fe inquebrantable que Alfonso X deposita en la Virgen María. A tal punto, que durante todo el desarrollo del texto analizado, tan solo se dirige al Hijo por intermedio de su Madre. Prueba de ello, son los versos finales con que corona su petición:

“Tantas son las gracias, Señora, que hay en ti, que por ellas ruegas a quien toda gracia da a los que ama, pues estoy seguro que lo hará, si Tú lo tuvieses por bien que me dé lo que muchas veces he pedido; que cuando estuviese allí, en el paraíso, te vea a Ti siempre y que por Ti me socorra siempre aquí, y me habrá sido dado el galardón; y quien supiese esto confiará siempre en Ti y, por cuanto me hiciste de bien, te servirá y te amará” .¹⁹

La imagen que Alfonso X propone de sí mismo en estos versos es la de un caballero que, esforzadamente, trata de triunfar en el combate. Éste último, habrá de perpetuarse a lo largo de su vida y su reinado; en lo personal, ha debido a enfrentar las tentaciones del demonio y, en su condición de rey, a los enemigos interiores y exteriores de Dios y de su reino. El galardón que pide

¹⁸ “Petición . . .”, ob. cit. octava estrofa, pág. 261.

¹⁹ “Petición . . .”, ob. cit. décima estrofa, pág. 262.

a la Virgen es alcanzar el paraíso y, una vez en él, poder contemplarla a ella por siempre. Seguidamente, agrega “*que dándole el Paraíso a él, quien lo sepa más confiará y la servirá y la amará*”²⁰ a ella; de ese modo, se propone a sí mismo como modelo – de hecho, lo era o debería serlo – debido a la dignidad real que detentaba.

CONCLUSIONES.

La personalidad de Alfonso X exhibe dos cualidades que se destacan a lo largo de toda su obra, ellas son: su profunda y sincera fe cristiana y su fiel devoción hacia la Virgen María. En el caso de la primera, su fervor religioso no necesariamente implicó que su conducta se ajustase siempre a los preceptos evangélicos, ni tampoco que se privase de criticar acerbamente a la más alta jerarquía eclesiástica cuando lo consideró necesario. Por otra parte, su educación y formación familiar no solamente lo preparó para ser un devoto cristiano sino, por sobre todas las cosas, un rey. Es decir que, por encima de cualquier otra consideración, en la comisión de sus actos siempre pesaron demasiado los intereses que le imponía su condición de monarca.

Si bien, de otros difusores de los milagros marianos, como es el caso de Gonzalo de Berceo, “*sabemos ya que muchas de sus obras, aunque no insinceras, reflejan preocupaciones por el bienestar económico de su monasterio y fueron motivadas por el partidismo de la política monástica*”²¹ de su tiempo ése no es ese el caso de Alfonso X, cuyo único objetivo fue difundir y exaltar las virtudes de María. Asimismo, su profunda e inquebrantable devoción mariana expresa una característica compartida, entonces y ahora, por buena parte de los fieles que devotamente practican su culto. En tal sentido, según puede apreciarse en el transcurso del texto analizado, en ningún caso el rey dirige sus peticiones a Dios en forma directa, sino que utiliza como intermediaria a su Madre; lo cual, sin duda, se debe a la sensación de familiaridad y seguridad que ella siempre despertó en sus creyentes.

María es una criatura humana, más precisamente una mujer, que por haber recibido en su seno al Dios encarnado ha merecido una dignidad que ningún otro ser humano podrá alcanzar jamás: ser Madre de Dios y, por su condición de tal, Reina de los Cielos. Pero, no tan solo es madre del Señor, ya que su función en el plan divino de salvación hace que su maternidad se haga extensiva a toda la humanidad. Por lo tanto, es percibida por los creyentes como una madre trascendental a la que es posible dirigirse con absoluta confianza, pues no sólo lo es de Dios, sino también, por una suerte de carácter transitivo, de todas las criaturas humanas.

Las rogativas marianas de Alfonso X permiten apreciar, con toda claridad, que no se considera a sí mismo un hombre común, puesto que ha sido el propio Dios quien “*lo ha hecho rey*” . Por lo

²⁰ Comentario a la *Petición que hizo el rey a Santa María*, pág. 264.

²¹ Prólogo a *Gonzalo de Berceo Milagros de Nuestra Señora*, pág. 12.

tanto, Él está obligado a socorrerlo para que pueda cumplir de la mejor manera posible la misión encomendada. Precisamente, la jurisprudencia de la época²² se basaba en que “*Dios es comienzo y acabamiento de todas las cosas, y sin Él ninguna cosa puede ser*” ya que por su poder fueron hechas, por su saber gobernadas y por su bondad mantenidas. De donde se desprende que “*todo hombre que algún buen hecho quiere comenzar, primero debe poner y adelantar a Dios en él*”. En el caso concreto de los reyes, debe tenerse en cuenta “*la muy gran honra que a ellos hace, queriendo que ellos sean llamados Reyes*”.

Es evidente, que la legislación pretendía reivindicar el principio de que “*todo poder viene de Dios*”; sin embargo, lo que perseguía en los hechos era rescatar el principio de legitimidad y justificar el origen del poder real. Desde una perspectiva teológica cristiana, corresponde decir que el poder solo es bien ejercido cuando el objetivo que persigue es promover el *bien común*, en cuyo caso su ejercicio es legítimo. No cabe duda, que en la filosofía de los juristas de la época todavía estaba lejos de madurar la doctrina según la cual: Dios otorga el poder al pueblo quien, a su vez, lo delega en el gobernante para que lo ejerza en representación suya.

Es indudable, que una concepción del poder fundada en la supuesta voluntad divina podía dar lugar a muy variadas formas de manipulación por parte de los gobernantes. Ello, de ningún modo implica abrir juicio alguno sobre la conducta pública o privada del Rey Sabio, pues no es ese el objeto del presente trabajo; simplemente, se trata de interpretar su particular concepción del poder y del gobierno a la luz del discurso con que hilvanaba sus ruegos dirigidos a la Madre de Dios. Al respecto, si se tienen en cuenta las características ya señaladas de la auténtica devoción mariana del autor, se impone la certeza de la sinceridad de sus ruegos; de allí, la importancia asignada al valor testimonial de los mismos.

Por otra parte, si se admite como premisa que el monarca lo es “*por voluntad de Dios*”, a partir de tal supuesto resulta fácil deducir que los amigos y enemigos del rey también lo eran de la voluntad divina, en tanto aceptasen o se opusiesen a las directivas emanadas de su gobierno. En tal sentido, es bien conocido con cuanta frecuencia, entonces como ahora, los hombres han amañado la ley divina conforme a sus propios intereses. Otro tanto, puede decirse con respecto al papel asignado a los enemigos “*de afuera*”; la demonización de éstos últimos conduciría a la polarización de los extremos, con las consecuencias negativas que ello habría de acarrear para ambos bandos durante la guerra y a la hora de la paz.

Lo expuesto precedentemente, de ninguna manera implica desconocer el peligro real que amenazaba a la *España alfonsí* desde el otro lado de la frontera musulmana. En tal sentido, justo es reconocer que la polarización planteada constituía una estrategia, muy clara, de consolidación del frente interno; puesto que, mediante la misma, se identificaba a los traidores de adentro con los enemigos de afuera. En tal sentido, se reitera que tampoco en éste caso existe la intención de abrir juicio alguno sobre la conducta política del rey, simplemente se trata de describir e interpretar sus actitudes a partir del testimonio aportado por la fuente; enmarcado, a su vez, en el contexto de la coyuntura política de la época.

²² Prólogo de Alfonso X al *codigo de las siete Partidas*, pág. 3.

Como ya se ha dicho, no cabe la menor duda de que Alfonso el Sabio se hallaba totalmente convencido del carácter providencial de su misión como paladín de la cristiandad en la lucha contra los musulmanes. Por eso, cuando pide a la Virgen que interceda por la salvación de su alma, la motivación de su ruego excede el ámbito meramente personal; lo hace en su condición de monarca, responsable de una institución cuyo destino y objetivos, supuestamente, coinciden con el cumplimiento del plan de Dios.

Uno de los argumentos que el autor esgrime en tal sentido, asume el carácter de una velada coacción sobre la voluntad divina, se trata de su afirmación de que: es el mismo Dios quien *lo ha*

hecho rey y, por consiguiente, no puede abandonarlo a su suerte y debe ayudarlo. Sin duda, tal convencimiento se fundaba en su absoluta seguridad de que su condición de rey obedecía a los designios de la “*voluntad divina*”. Por consiguiente, a partir de la afirmación de dicha premisa, podían concluirse lógicamente todas las consecuencias que de ello derivasen.

Alfonso X, consideraba que el destino de España, y en buena medida de la cristiandad, iba unido a su persona. Es por eso, precisamente, que pide a Dios que preserve su vida el tiempo suficiente para poder cumplir con su misión en la tierra. No obstante ello, es plenamente consiente de sus propias limitaciones humanas y reconoce que sus pecados son muchos. Por consiguiente, abriendo su corazón a la Virgen, lleva a cabo ante ella un verdadero examen de conciencia y reconoce humildemente sus errores, entre los cuales destaca el mal uso de los bienes materiales y del tiempo propio y ajeno.

Ante semejante actitud, aparece como un hecho sugestivo que el monarca depusiera el orgullo propio de su majestad real y reconociera humildemente sus yerros, únicamente, ante la Madre de Dios. Como así también, en el mismo sentido, que solicitase su intercesión maternal para que su Hijo le concediese la virtud de gobernar con justicia a sus súbditos. Todo ello, expresa su espíritu de enmienda y su profundo convencimiento del deber de rendir cuenta de sus actos ante el Señor de todos los señores. No obstante ello, tan solo se atreve a dirigirse a Él por intermedio de aquella mujer que, una vez, lo llevó en sus entrañas.

En el discurso de Alfonso X se observa la puja de dos capacidades humanas que no alcanzan a conjugarse en una síntesis, ellas son: la razón y el amor. La primera, es utilizada por el autor para fundamentar el origen del poder que detenta y justificar sus acciones políticas, en todos los casos aparece demasiado fría, calculadora y a veces despiadada. El uso de la razón absolutamente aislado del amor es peligroso, la historia enseña que: “*el sueño de la razón produce monstruos*”.²³ Por su parte, la fuerza del amor y la misericordia se hacen visibles en su sincera devoción mariana, que lo induce a dejar de lado el orgullo de su condición real y pedir, humildemente, perdón a Dios por sus pecados y su ayuda para gobernar mejor su reino. Solo una prudente y equilibrada administración de la razón y el amor, en dosis sabiamente calculadas, puede abrir el camino a una política tendiente a alcanzar el bien común.

²³ John Kekes, ob. cit. pág. 57.

FUENTES.

“*Petición de galardón que hizo el Rey a Santa María*”, en: Alfonso X el Sabio, *Cantigas*, Barcelona, Gedisa, 1997.

“*Las siete partidas del sabio rey don Alfonso el nono*”, Madrid, Edición: Boletín Oficial del Estado, 3 tomos, 1985.

BIBLIOGRAFÍA.

Rachel Arié, *III España Musulmana (siglos VIII-XV)*, en: *Historia de España* dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Barcelona, Editorial Labor, 1982.

A. Ballesteros y Beretta, *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, Salvat Editores, 1963.

Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora*, Barcelona, Ediciones Altaya, 1995.

John Kekes, *Las raíces del mal*, Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 2006.

Jacques Le Goff, *La Bolsa y la Vida. Economía y religión en la Edad Media*, Barcelona, Gedisa, 1987.

Julio Valdeón Baroque, *La consolidación del núcleo castellano – leonés (siglos XI – XIII)*, en: *Historia de España* dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Barcelona, Editorial Labor, 1982.